



ciudad de Mexico.

SELLO CUARTO, VEINTE
MIL SESENTOS Y SESENTA Y VNO.

dicha su Carta, que se gase á la Junta de Logros el correspondiente
oficio para que haga de xetere la forma de dichas Cuentas como le
Corresponde arreglado á la Instruccion y que el Sr. D. Peres Mendui
na uno de los ^{nos} de Ayuntamiento. forme luego otro testimonio
y qual al que se ^{Memoria} a cho E. Antendente de las Cargas y obli
gaciones desta Ciudad el que se ^{Memoria} singularida de tiempo
y oha Carta se agregue al Libro mandado formar en el Cavildo de
oy con nota de numero primera =

Num. 1.º

Soldados

Este Ayuntamiento de avisto una Carta del ^{mo} E. Capitan General
de Meino y el de Valencia expresando que deviendo permanecer en
esta Ciudad un Sargento y algunos Soldados en Jermos del Mexi
miento de extrema dura para su combalaxencia des pues de haver
marchado este Cuerpo á su nuevo destino para que se les mande a
topar en esta Ciudad en la forma acostumbrada hasta que se ven
en dias prox. de yn corporarse con su Mexim. su gha de oha car
ta en Valencia a veinte y nueve de Mayo proximo y desu conreco
y que se ^{Memoria} da esta Ciudad = Acordo que los Cav. Comissarios de
Ayuntamiento den las providencias comben. para la asistencia y aloja
miento de ohos en Jermos; de se ^{Memoria} ponga a cho E. hazun dote presente
la ^{Memoria} de esta Ciudad en el Real servicio = De oho que en el libro de
Caxas al numero segundo =

Num. 2.º

[Handwritten signature]

